

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 124

El señor Mercado da varias órdenes a don Rafael Pérez, sobre diversos ramos para su buen arreglo (original)

He recibido dos oficios de vuestra merced con otros varios documentos relativos a lo que me informa, y en contestación digo que ha hecho vuestra merced muy bien en que no pasen acá ni aun a este pueblo las compañías de Anguiano, sino que se vuelvan a Guadalajara u otro punto que fuese necesario.

Estoy dando licencias a algunas compañías de naturales para que vuelvan a descansar a su pueblo ínterin fueren necesarios lo mismo podrá vuestra merced hacer con las que quisieren irse de las que hay en ese pueblo, advirtiéndole que los fondos deben quedar en esta tesorería hasta ver si la guerra continúa para formar con ellos uniformes, o para volvérselos en caso de que se dispersen las tropas, advirtiéndole también que la caballería, y demás compañías de vecinos deben quedar acantonadas en ése, y que las que se retiren deben entregar antes las armas.

Todas las compañías que tengan armamento de fusil con las de Compostela Sentispac y toda la división deben ponerse sobre las armas, y darme cuenta para nombrar los jefes que faltan, desearía que el señor cura entendiese el poco honor que le hace la aversión que ha manifestado contra la común causa, y las resultas que esto pueda acarrear.

Ninguno de los comisionados puede pasar sin mi orden para tierra dentro.

Póngame dos garitas con dos guardas honrados que impidan la extracción de efectos correspondientes al rey o a europeos.

Van a pasar a ese pueblo los marinos de este apostadero como prisioneros de guerra, y bajo la palabra de honor que han dado de no obrar jamás contra nuestras armas, ni retirarse de ese pueblo sin mi licencia.

Es necesario auxiliar con el empeño posible la conducción de dos cañones que remito a Guadalajara con don José Olachea, procurando la prontitud aunque sea a costo de dinero.

Voy a despachar también una partida de europeos a presentarse a su excelencia bajo la correspondiente escolta, si hubiere algunos otros europeos que quisieren ir para Guadalajara agréguelos vuestra merced a la lista, y encárguelos al capitán.

Quedo entendido de que se está siguiendo el embargo con la escrupulosidad que merece, es necesario escarmentar a los ladrones, y a los que oculten los bienes de modo que llegue a noticia de todos.

Sobre el asunto de Rivas voy a cotejar el estado que ha presentado con el que debe de existir aquí, y en su vista proveeré lo que convenga.

Mándeme vuestra merced mi baúl, y en él la ropa blanca que hayan mandado de casa.

Todo esto está tranquilo menos mi cabeza, y espíritu, obligado a distraerse a tantas atenciones, es demasiado complicada la operación de encargarse de esto, son pocos los sujetos que me pueden ayudar, y convendría que viniera don Juan de Oliva.

Se ha presentado un resguardo firmado del excelentísimo para la persona de Santa María mas no para sus bienes lo que sirva de gobierno, y también que los panaderos del dicho saben de ciertas, y ciertas existencias ocultas que deben embargarse, todo creo que irá, bajo de cuenta, y razón, para desembarazarse en los ocursos.

Vuestra merced sostenga con firmeza mis órdenes, sin temor de resulta pues ya ha visto vuestra merced que la contradicción de mis enemigos sólo me han acarreado satisfacción, y gloria.

Dios guarde a vuestra merced muchos años. Plaza de San Blas y cuartel principal de las Tropas Americanas del Poniente, y diciembre 4 de 1810.— *José María Mercado*.—
Señor bachiller don Rafael Pérez.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602